

JUEVES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 179

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-12578 *Notificación a titulares de vehículos en trámite como residuo sólido urbano. Expediente por achatarramiento 7/2014.*

Los vehículos que a continuación se relacionan, que reúnen los requisitos establecidos en el artículo 86.1b de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, presentan desperfectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o carecen de ambas placas de matrícula.

Por la presente se informa a los titulares que se citan en atención al referido artículo, que en caso de que no retiren su vehículo en el plazo de un mes contado desde esta notificación, éste se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 10/1998, de Residuo («Boletín Oficial del Estado» 96 de 22 de abril), que define en su artículo 3.b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados, en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (artículo 34.3b y 35.1.b de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

EXPTE	MARCA	MODELO	MATRICULA	TITULAR
2013/302	ROVER	420 D	S5597AG	ANA ARGENTINA MATEO
2014/26	LIFAN	LF125	7173HBX	MIGUEL ANGEL PASCUAL DIAZ
2014/36	FORD	COURIER	LO7918O	RAMON MOTOS VAZQUEZ
2014/45	KIMKO	SCOUT 50	C5492BCZ	FRANCISCO FIDEL MARTINEZ MARTINEZ
2014/48	LANCIA	DEDRA 1.8	S8150Y A	LEJANDRO NEUPORT GUTIERREZ
2014/53	BETA	ARK AG	C7372BMX	JUDIT VELAR HERAS
2014/16	BICICLETA	NO DISPONI		
2014/30	FORD	MONDEO	8472CPW	SPORT CAN,S.C.
2014/49	FORD	ESCORT 1.6	B16279BN	ROSA MARIA RUBIO ALCALA
2014/50	PEUGEOT	EXPERT 1.9	4120BXD	JOSE ANTONIO TEJA MARTINEZ
2014/25	AB BIKE	BIKE		
2014/33	RENAULT	LAGUNA	8746CGB	JOSE MANUEL CANTERO RUIZ
2014/32	FORD	FOCUS	1501BDJ	ALEJANDRO ORIA FERNANDEZ
2014/34	YAMAHA	YP 250	1527CMY	JOSE MANUEL TRUEBA MARTINEZ

Santander, 4 de septiembre de 2014.

El jefe de la Policía Local, por ausencia el intendente,
Luis Ángel Hernández Castillo.

2014/12578

CVE-2014-12578